

- Aguardiente -

LA VOZ DE LIÉBANA

SEGUNDA EPOCA
AÑO XX

REVISTA REGIONAL
POTES, 15 DE SEPTIEMBRE DE 1925

NÚM. 788

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEJICO Y HABANA

LA I VUELTA A CANTABRIA

Este acontecimiento deportivo, de que ya hemos hablado en nuestros números anteriores, constituyó la actualidad de toda la Montaña durante la pasada semana, y tuvo también en Liébana tal resonancia que aún tan ajenos como somos a toda clase de deportes, fuera del ya tradicional y netamente montañés juego de bolos, tenemos que dedicarle algún espacio en LA VOZ, para satisfacer la curiosidad de nuestros lectores.

Empecemos por hacer constar que la prueba resultó un éxito completo, y por él felicitamos a LA ATALAYA, que fué la organizadora, y a su redactor deportivo Román Sánchez Acevedo, *Pepito Pedal*, que fué el iniciador y el alma de toda la complicada organización de una prueba de esta importancia.

Los días señalados para la prueba, eran los días 4, 5 y 6 del actual, y Potes figuraba como control oficial, con media hora de metralización para comer los corredores.

El control de llegada se había establecido frente a la fonda de don Clemente Rodríguez, a la entrada de la villa

La hora de salida oficial de los corredores, de Santander, era de las ocho de la mañana, y la de llegada, probable a Potes, la de las 12,30.

Una hora antes de la señalada, la comisión se constituyó en el control para organizar los servicios, enviando algunos ciclistas a Ojedo, punto de empalme de las carreteras, para indicar a los mismos la ruta.

A las doce, llegó un automóvil en el que venían Sánchez Acevedo y las personas que constituían el Jurado oficial, y anunciaron que los corredores llegarían dentro de pocos minutos. En efecto, poco después se oyeron los cohetes que disparaban en Tama anunciando su paso por dicho pueblo, y a los pocos minutos aparecieron en la carretera ya pasado Ojedo.

A la cabeza venía un grupo de cuatro corredores y al llegar a la primera alcantarilla, uno de ellos, haciendo un esfuerzo, consiguió adelantar a los otros y llegar el primero al control.

En el control había ya, desde una hora antes, numeroso público que una pareja de la guardia civil, al mando del cabo don Miguel Bedoya, y los dependientes del Ayuntamiento tenía que contener, para

dejar libre la carretera, y que acogió con una nutrida salva de aplausos la llegada de los corredores, que fueron también recibidos con disparo de cohetes.

De los 51 corredores inscritos, sólo se presentaron 33, que salieron de Santander a las ocho de la mañana y llegaron a Potes en el orden siguiente:

Monteys, a las 12 horas, 15 minutos, 4 segundos, que ganó la prima de 25 pesetas, concedida por LA VOZ DE LIÉBANA al primer corredor que llegara al control de Potes.

Mussió, a las 12, 15, 5.

Barruetabeña, a las 12, 15, 6.

Juan de Juan, a las 12, 15, 7.

Montero, a las 12, 17.

Otero, a las 12, 17, 2, que ganó la prima de 25 pesetas de LA VOZ DE LIÉBANA, al primer regional que llegara al control y luego Ecenarro, Castro, Trueba y Antonio García.

Los últimos corredores llegaron a Potes a la 1, 2, 10, a la 1, 8, 47 y a la 1. 19, 40.

Después de comer, se iba dando salida a los corredores a medida que transcurría la media hora de su llegada.

De Potes salieron algunos automóviles, con varias personas que deseaban presenciar la llegada de los corredores al alto de Piedrasluengas, pues la subida al Puerto era uno de los trozos de prueba de todo el recorrido de la Vuelta a Cantabria.

El primero en llegar al Puerto fué Juan de Juan, que ganó la prima concedida por la Sociedad de Turismo «Picos de Europa», al primer corredor que coronase el alto, seguido a muy poca distancia por los otros catalanes.

Victorino Otero ganó otra prima de 25 pesetas de «Picos de Europa», al primer regional que llegara al Puerto.

Cerca ya del alto del Puerto se sintió enfermo el corredor Montero, campeón nacional y uno de los ases del ciclismo, y tuvo que retirarse; conduciéndose en uno de los autos del Jurado a Corvera

Terminaron la primera etapa en Reinosa, donde los corredores descansaron el día 5, reanudando la carrera el día 6, para terminar la vuelta en Santander, pasando por Ramales, Carranza, Castro-Urdiales y Laredo.

A Santander llegaron 23 corredores.

La clasificación general ha sido:

- 1.º Monteys, de Barcelona, en 19 horas, 33 minutos y 21 segundos.
- 2.º Mussió, de Barcelona, en 19, 33, 32.
- 3.º Juan de Juan, de Mallorca, en 19, 45, 32.
- 4.º Barruetabeña, de Bilbao, en 19, 58, 06.
- 5.º R. Loroño, de Bilbao, en 19, 58, 07.
- 6.º Gutiérrez, de Bilbao, en 19, 58, 10.
- 7.º Otero, de Torrelavega, en 20, 05, 02.
- 8.º Castro, de Gijón, en 20, 9, 55.
- 9.º J. Trueba, de Torrelavega, en 20, 10, 21.
10. San Emeterio, de Torrelavega, en 20, 25, 27.
11. Eceñarro, de Irún, en 20, 30, 31.
12. Llama, de Gijón, en 20, 37, 45.
13. V. Trueba, de Torrelavega, en 20, 47, 56.
14. M. Loroño, de Bilbao, en 20, 49, 15.
15. Gómez, de Santander, en 24, 51, 09.
16. García, de Santander, en 20 53, 38.
17. Eguren, de Torrelavega, en 21, 04, 04.
18. Ruiz, de Torrelavega, en 21, 17, 05.
19. Sierra, de Peñacastillo, en 21, 24, 59.
20. Peón, de Torrelavega, en 21, 25, 02.
21. Arbeláiz, de Irún, en 21, 30, 36.
22. Adrada, de Bilbao, en 21, 51.
23. Pérez, de Santander, en 21, 51, 30.

El importe de los premios y primas repartidos a los corredores, asciende a más de 7.000 pesetas, aparte de las copas y trofeos que en gran número les han sido otorgados.

En todos los pueblos de Liébana situados a orillas de la carretera, se hizo a los corredores un cariñoso y entusiasta recibimiento. En Frama, se había levantado un artístico arco y al paso de los corredores se dispararon gran número de cohetes.

Los servicios de vigilancia de la carretera, sitios peligrosos y empalmes, muy bien atendidos, así como también el control de Potes.

La elaboración del aguardiente.

Próxima la época de la vendimia, creemos oportuno recordar a nuestros lectores los preceptos del nuevo Reglamento de alcoholes, que pueden serles de aplicación, y que ya publicamos el año pasado.

El Reglamento de 4 de octubre de 1924, autoriza a los dueños de alquitaras y alambiques, no susceptibles de destilar aguardiente de graduación superior a 65 grados centesimales, o sean 24 grados Cartier, para acogerse al régimen de patente, tributando por tal concepto a razón de 50 céntimos por litro de capacidad de la caldera, al año, no pudiendo ser menor de 100 pesetas la cantidad que ha de satisfacerse por la patente.

El dueño de la alquitara o alambique, deberá soli-

ciar, antes del día 15 de septiembre de cada año en la Administración de la Renta, el régimen a que desea quedar sometido durante todo el año industrial siguiente, o sea de 1 de octubre a 1 de octubre.

Los industriales sometidos a este régimen, no podrán destinar sus productos a otros usos o industria que la venta a las fábricas de rectificación o desnaturalización.

Quedarán estos industriales exentos de fiscalización periódica alguna, limitándose ésta a los casos de vehemente sospecha de incumplimiento de los preceptos que se les señalan. También quedan exentos de cuantos requisitos y formalidades se exigen y son aplicables a los fabricantes en general, quedando únicamente obligados en su día y cuando la Dirección General de Aduanas así lo disponga, a la colocación de un contador, modelo oficial, que oportunamente se designará.

Y también debemos recordar a los detallistas o vendedores al por menor de aguardientes y licores las obligaciones que el artículo 88 de dicho Reglamento les impone, que son:

1.ª La de inscribirse en el registro abierto en la Administración, justificando estar matriculados por el concepto que corresponda a la industria que ejerzan.

2.ª La de permitir la entrada en el establecimiento a los funcionarios de la renta a cualquier hora del día para las visitas de comprobación de existencias y reconocimiento de locales, que hayan de efectuarse a los efectos de vigilancia; y

3.ª La de llevar una libreta habilitada por la Administración, en la que deberán anotar, en el cargo, las guías o vendis de los productos que reciban y los aumentos de volumen que resulten de los rebajes que se hagan, expresando el grado en ambos casos, y en la data, las cantidades dadas al consumo, por asientos mensuales, y las mermas naturales.

No se les exige pues, una nueva contribución, ni nada que suponga ningún desembolso. Se les exige, sí, que se hallen matriculados como industriales, en la clase y tarifa que les corresponda con arreglo a la industria que ejerzan y que les autorice para vender al por menor aguardientes y licores, pero no se les impone ni aumento de cuota ni pago de patente, sólo el cumplir las formalidades expresadas.

La falta de cumplimiento de estas formalidades, la castiga el artículo 185 del Reglamento, con multa de 20 a 200 pesetas.

CONDONACION DE MULTAS

En la *Gaceta* del 2 de agosto, se publica un decreto concediendo condonación de multas y recargos a los contribuyentes que declaren las bases tributarias de su riqueza antes del 1 de noviembre próximo, cuya disposición hacemos pública porque interesará a gran número de nuestros lectores.

En el mismo decreto se anuncia que para su aclaración y aplicación, se dictarán las oportunas disposiciones reglamentarias, de las que todavía no tenemos conocimiento.

La repoblación de los ríos.

Ahora la iniciativa ha partido del Rey, que se preocupa del fomento de una riqueza tan importante como la pesca fluvial.

El año pasado, nuestra Diputación provincial, por iniciativa de uno de los diputados provinciales de este distrito, que recogió una queja que habían formulado los pescadores de Buelles, de la Hermida, de Casto y de Potes, se ocupó con interés del asunto y se instruyó el oportuno expediente.

En él se demostró que la queja de los pescadores ribereños del Deva, era fundada; que desde hace 20 años que se construyó la presa de Vilde, no remontan los salmones el curso del río, como ocurría antes, que se pescaban en gran abundancia en Panes y en la Hermida, y subían hasta Lebeña y Castro, o sea, hasta más de treinta kilómetros de la desembocadura.

Ahora, solo se pescan de la presa de Vilde, al mar.

El año pasado, en esos dos kilómetros escasos de río, se pescaron durante los meses de marzo, abril y mayo, de 300 a 400 salmones cada mes, y algunos menos en febrero y junio, siendo el valor de los salmones facturados por la estación de Unquera en esos meses, de unas 200.000 pesetas.

Los abusos e infracciones de la ley de pesca, que en el expediente se comprobaron, se cometían en ese trozo del río, que era donde únicamente se pescaban salmones, y el señor ingeniero jefe de montes propuso que se adoptara la medida que autoriza la ley, de prohibir durante cierto número de años, la pesca con red, aun cuando fuera reglamentaria.

El Gobierno aceptó la propuesta y el Ministerio de Fomento dictó el correspondiente Real decreto, estableciendo la prohibición de pescar aun con red reglamentaria, pero como esta disposición dictada por el Ministerio de Fomento no alcanza a la zona marítima del río, que cae bajo la jurisdicción del Ministerio de Marina, resulta que se ha prohibido pescar con red de la presa de Vilde para arriba, donde, desde hace 20 años, no se ve un salmón, y pueden seguir pescándolos con red, de la presa de Vilde, al mar, que es donde los abusos e infracciones se venían cometiendo.

Esto, que parece una burla, no es más que una de tantas anomalías, tan frecuentes en España, por la confusión de jurisdicciones y por el excesivo apego a la letra de la ley, origen de tantos absurdos e injusticias, por aquello de *summum jus summa injuria*.

Veremos, y así lo esperamos, si ahora, que de tan alto ha partido la iniciativa, se consigue corregir los abusos e infracciones, y se encuentra una solución menos absurda, más conforme a la realidad y de más eficaces resultados en la práctica, a fin de que nuestros ríos vuelvan a ser lo que antes eran: un venero de riqueza para los pueblos ribereños.

La Virgen de Covadonga y Santo Toribio.

Se falsea una tradición religiosa.

La efigie yacente de Santo Toribio, adosada a la verja que divide el templo, ha sido objeto de especial devoción desde hace varios siglos. Prueba evidente es, que habiendo sido tallada a principios del siglo XVI, cuando menos, fué menester restaurarla en el XVIII, a causa de haber sido destruida por indis-

cretos devotos, quitándola infinidad de pedacitos, en su afán de conservar una especie de reliquia del Santo. Esta imperdonable costumbre sigue en aumento, debido sin duda, a que los devotos de nuestros días son más decididos que los antepasados, llevando su audacia a donde aquéllos no se atreverían. Antes, despojaban a la imagen de los pliegues de sus vestidos, ahora la despojan... Que lo diga Dosal, el sacristán jefe del Santuario, quien un día de gran concurso de gente, al finalizar la fiesta, se presentó muy nerviosillo al señor capellán administrador, exclamando. «¡Mire que toda la mañana allí sin quitar ojo, y a un poco que me descuidé, me limpiaron un cachu de una oreja de Santo Toribio!» ¿No tiene los demontres?... ¡Vaya si los tiene! Y los tendrá mientras no se coloque a la imagen dentro de una urna de cristal, de manera que pueda verse. Eso sí; dejando a parte la impresionante y tradicional cadenilla.

Sabido es, que la mayoría de los que visitan a Santo Toribio, especialmente mujeres, se echan al cuello, con suma reverencia, la cadenilla sujeta a la referida imagen. La tradición es, que tiene la virtud de librar a los endemoniados de la posesión de Satanás, y si bien serán hoy contados los que practiquen el acto con ese fin, lo hacen al menos para atraerse la bendición del Santo. Y esta tradición es la que decimos que se falsea, convirtiendo en humorístico lo que siempre fué asunto serio.

Por tres veces, en el verano anterior, tuvimos ocasión de observar esa alteración de tradiciones. Con motivo de una peregrinación santanderina, se ocupó de ello *El Pueblo Cántabro*, consignando que las jóvenes de edad de mudar de estado, se echaban la aludida cadena al cuello, porque según la tradición, las tales se casarían dentro del año.

La segunda vez fué en una excursión que hicieron al Santuario las educandas del Colegio de Unquera. Sorprendimos a un grupo de niñas diciendo candorosamente a la superiora: «Madre, dicen que colgándose esta cadena al cuello, se casa dentro del año».

En el tercer caso que presenciemos, no había candidez, no había ignorancia, ni tampoco creemos que había malicia. Fué un recurso de galantería y sondeo en proyecho propio. Era el protagonista un competente ingeniero de minas, quien, por aquellos días, cortejaba a una simpática joven, que lleva un honroso apellido muy estimado en Liébana; era morenita, de ojos... más para qué hacerte el retrato, si te has quedado con el original, pillín. Es el tuyo un caso en contra de lo que estoy defendiendo. Fuiste guiando ¿te acuerdas? a la alegre joven por todos los rincones del templo, la mostraste los trabajos de ingeniería llevados a cabo por Dosal para hallar el cuerpo de Santo Toribio, y no descansaste hasta llevarla al sitio donde se halla la tradicional cadena y decirla: «Quien se echa esa cadena al cuello y es soltera, se casa dentro del año...» Y se casó... y tu con ella. Bien, felicidades sin cuento, pero que no sirva de ejemplo a otras. Eso de los casorios es privilegio exclusivo de la Santina de Covadonga, a quien la musa popular ha consagrado la consabida copla:

La Virgen de Covadonga
tiene una fuente en su casa;
la niña que bebe el agua,
dentro del año se casa.

A cada uno lo suyo.

CARLOS FERNANDEZ

LA GLOSOPEDA

La glosopeda, vulgarmente llamado entre nuestros ganaderos *el gripe*, se ha desarrollado entre el ganado que se hallaba en los puertos y se ha propagado luego a los pueblos, especialmente, hasta ahora, a los pueblos altos. Ello ha obligado a muchos ganaderos a bajar sus ganados de los puertos antes de la época acostumbrada, para poder cuidarlos y atenderlos mejor en sus casas. Afortunadamente la epidemia no presenta caracteres graves, y han sido muy contadas las reses que han muerto a consecuencia de la enfermedad. Pero a pesar de ello, son grandes los perjuicios que la enfermedad ocasiona al ganadero. Las reses atacadas se desmejoran y tardan bastante tiempo en reponerse, y como se hallan próximas las ferias de otoño, la del Pilar en Camaleño, el 12 de octubre y la de los Santos, en Potes, el 1 de noviembre, el ganado que este año hubiera podido hallarse en buen estado de presentación y obtenido altos precios, se presentará en malas condiciones y con la consiguiente pérdida de precio.

Aparte de que la existencia de la enfermedad retraerá a muchos compradores y disminuirán las tasaciones que en circunstancias normales se hubieran realizado.

El nuevo Ayuntamiento de Camaleño.

El Ayuntamiento de Camaleño, ha sido renovado totalmente.

El nuevo Ayuntamiento ha quedado constituido en la siguiente forma: alcalde, don Matías Gutiérrez; primer teniente alcalde, don Vicente Antón; segundo teniente, don Aquilino Sánchez; suplente del primer teniente, don Matías Ibáñez; suplente del segundo, don Jesús Noriega. Concejales: don José Briz, don Saturnino Llorente, don Victoriano Cabeza, don Eugenio Briz y don Valentín Sánchez.

Deseamos al nuevo Ayuntamiento muchos aciertos en la difícil gestión de los intereses comunales que le ha sido encomendada.

CONTESTANDO

X recorriendo la villa

Nobleza obliga, obliga a contestar a un artículo que el día 31 de julio último se publicó en esta revista regional, cuyo encabezamiento era: «Recorriendo la villa» firmado por X.

En el escrito de referencia, se emiten conceptos francamente lesivos para familias que están moralmente muy por encima de X, a las que no puede llegar la intención que le guía.

A la villa se la menosprecia, negándola el patrimonio de las casas hidalgas.

X, nos quiere dar la impresión, desde la primera hasta la última idea, de un forastero que nos visita. Poco acierto ha tenido; en todos sus párrafos respira la apasionada idea que

que le domina contra familias e individuos determinados, y eso, francamente, no es para hacer creer al lector más ignorante, que su juicio de la villa y de las personas sea imparcial.

«He entrado en la villa vieja—comienza,—de construcción arcaica, con su multitud (?) de modestas viviendas y, alguna que otra, con *pretensiones* de flamante *modernismo*.» Si son nuevas, ignoro por qué van a tener esas pretensiones que llaman la atención de X; si son nuevas, se añ modernas y por tanto las *pretensiones* no les «caben».

Sigue: «Y, alguna que otra, también con *pretensiones* de *antigüedad solariega*.» Es decir, señor X, que a usted le parece que esas casas o viviendas que hay, con profusión poco común, en nuestra hermosa villa, pertenecientes a los siglos XV, XVI, XVII y XVIII, ¿no son antiguas casas solariegas, en su mayoría?, ¿así está usted de documentado?, ¿así quiere usted hacernos creer que también éstas tienen *pretensiones* de ser lo que ya son?... Mal comienza usted, haciendo de nuestros notables monumentos, ridículos «pretendientes».

«Viviendas que *podieron representar algo* en un tiempo», no señor, no *podieron representar algo* sino que representaron mucho; «pero que ya no son más que *seniles restos* de eso que *pudo ser y ya no es*». Yerra usted, señor X; las casas solariegas que honran a la villa no son *restos* de eso que *pudo ser y ya no es*, son heraldos que a todos dicen que Liébana, y en Liébana muchas familias, tienen nobleza, dignidad, sangre de hidalgos en sus venas; así que no es que *pudo ser* sino que FUE, y «*ya no es*», sí, señor, si es nobleza la que hoy descende de aquellas mansiones solariegas, lo que no es nobleza ni cosa semejante, es la idea que a usted le guía y que rebosa despecho.

...«De las que han *colgado un escudo*, como diciéndonos a los humildes mortales: Los que aquí vivieron (*¿pudo ser?*, ¡fué!), o los que aquí viven (*¿ya no es?*), somos de descendencia hidalga; mirad lo que representamos, *envidiados*.»

Cuando una mala idea inspira un artículo ¡se vierten tantas pésimas!

«De las que han *colgado un escudo*». Parece que quiere decir que el escudo le han puesto ahora en la fachada antigua, que desdice, que... vamos, que a X le estorban.

No señor, el escudo nobiliario no quiere decir *envidiados*, ha interpretado usted mal, quiere decir: Los que aquí vivieron fueron nobles, fueron caballeros, tuvieron dignidad, y los que hoy descenden de aquéllos, son honrados, tienen amor propio y suficiente, y sobrado ánimo para estampar su nombre al pie del escrito, donde puede ver el señor X lo que dijo. Los que descenden de las casas hidalgas, no dicen *envidiados*, si no que dicen muy alto y cara a cara la verdad, y que para ofender al prójimo, no se resguardan bajo una firma anónima, y que no desahogan su pasión mintiendo solapadamente.

Los que descenden de nobles, en la nobleza inspiran sus actos y no en ruindades, eso es lo que el escudo dice a los humildes mortales.

«Para mi, esos escudos, son como corbatas caras (!), sujetando el cuello de una camisa haraposa (?) y a la que cubre un traje de paño burdo, viejo y gastado».

Y para mi este su escrito, es el desagüe de una cloaca.

Al señor X le sorprende el escudo nobiliario en la mansión nobiliaria, ¿qué contraste, verdad? Tiene usted razón, señor X, un escudo en una casa antigua y noble, es antiestético. A usted le agradan, seguramente, más las excentricidades cual la suya, que comienza contra la nobleza de la región y concluye ofendiendo a los que con su sudor se ganaron el pan y la posición de que hoy gozan.

No digamos nada de los «cipreses que dan al ambiente un tono de cementerio», el tono le habrá cogido usted, yo a lo menos no.

Que el ambiente sea mal oliente, había que verlo, digo, olerlo; en alguna callejuela puede ser, en general, no, señor.

A usted le satisface entrar en tabernas y cafetines, ¿para qué?, para observar y escuchar, «allí se vierten los sentimientos y las opiniones», Mal gusto tiene usted, señor X, si quiere oír barbaridades y frases soeces, si quiere ver accionar a energúmenos, si le satisface contemplar a desgraciados individuos, embrutecidos por la fuerza alcohólica, penetre en las tabernas, no «para oír opiniones y sentimientos», sino para presenciar lamentables escenas.

Si quiere usted, señor X, saber de sentimientos y opiniones, acérquese a las personas en sus estados normales, cuando están libres del pernicioso influjo que reciben en las tabernas, otra cosa es absurda, escuchar la opinión del individuo que temporalmente pierde la razón embriagado, recogerla de él en ese triste estado es incomprensible.

«La villa de Potes un ánime», por faltar a la más elemental veracidad en todo, X falta en esta manifestación. ¿De cuándo acá hay unanimidad en lo que usted se refiere, si precisamente por no haberla nos llamamos como estamos?

No quiero emitir juicio, porque tenía que ser apropiado, sobre su último párrafo. Si por faltar el acuerdo entre nosotros y el prójimo nos es permitido llevar su nombre en términos despectivos a las columnas de una revista ¡bien estábamos! Eso se halla en contraposición con las leyes del buen sentido y de la más elemental educación.

FLORENCIO DE LA LAMA BULNES

CAMINO NEGRO

Luego, el paisaje se enfosca. La luz se hace tímida y más rala, como si tuviera miedo a rasgarse a manera de vellón en los dientes de las cumbres. Ya no hay campos; ya no haylo mas; ya no hay mundo. Ya no hay ante los ojos horizontes. Hay una carretera amedrentada, encogida, recogida, doblada en un inmenso cañadón que parece cerrarse a cada paso, y que va como un reptil, taladrando y mordiendo los taludes. Hay peñascos formidables que se empinan en la altura, como para punzar, para agarrar, para clavar las uñas en el aire.

Hay canchos mondos y rotos, con grietas rojas como heridas frescas que avanzan sobre la hoz con deseos de cegarla, y que suben a las cumbres con deseos de empujarlas en un largo derrumbe colosal... Y a veces el talud se hace pared, tajada, cortada a pico, en la que se engarrafan los jarales, las raíces, los colgajos; y a veces, se echa hacia atrás y se va levantando poco a poco, y funde en mismo trecho de una misma estribación el tono oscuro del liquen el tono verde césped, el tono ocre de la tierra, el tono ensangrentado de la púrpura y el tono azul de la nube...

Y a veces, se alzaba un bosque resaltando en el gris de las murallas que cierran los horizontes como un extenso manchón. Se le ve todo negro desde lejos; sin duda de sus troncos penden cables que tienden en el aire filamentos; sin duda la oleada del follaje se enreda en todas las cuerdas, se coge a todas las fibras y se esparce por todos los caminos. Sin duda en el enredarse, enracimarse y fundirse, hay un hervor de matices que tienen su vivir y su reír, su dormir y su temblar... Y sin duda cuando llueve, las gotas largas, finas, relucientes como si fueran alambres, caen sobre los rasos de la fronda con un poco de temor, y hay en el fondo del bosque un estremecimiento persistente, de besos escondidos y menudos repetidos en repique...

El Deva, que es «brillante» y que es «divino» dice en tanto su canción. Más no es ya la del lecho abierto, que quisiera tenderse en abanico para adentrarse en el mar; es la del cauce cerrado, sumido de una angostura que comprime los ímpetus del agua, y la hace arremolinarse, hundirse en pozos, levantarse en brincos, destrozarse en rabiones y gemir... En la lucha interminable, los ímpetus del agua se acrecientan, quieren alejar las rocas, se empinan estallando de bravura y allá vienen rodando de muy lejos ráfagas irisadas, y allá van, derrumbándose a lo lejos en corrientes azulinas.... Luego, al volver un recodo, torna el río a mecerse en el sosiego, y a deslizarse otra vez, y sentirse a su antojo en la prisión, y ya es la voz de otra agua la que suena: la de un manantial, un chorro, un arroyo que salta de la peña, que cruza el interior de la montaña, que arranca de las cimas de la nieve, y que cuando revienta en el cantal está loco de furias y de impulsos, y de cada gota de agua, quisiera hacer una melena de agua para todos los escarpes, y una siembra de gotas de rocío para todos los matojos...

Camino negro, de gendidura inmensa, donde están a un nivel de majestad, de grandiosidad, de empuje las crestas de cumbres que parecen colgadas del espacio, la esbeltez de las agujas que parecen clavadas en los montes, la gallardía de los monolitos que parecen hundidos en las cimas; la osadía del camino, que está siempre acabado de morir y acabado de nacer, que agujerea las moles, que las ve en equilibrio sobre sí, casi precipitándose en derrumbes; el hervor de cascajeras, de greñas, de rispideces; el blanco de los peñascos y el verde de los alisos, de los robles, de las jaras...

Camino negro de hendidura inmensa... Los que lo recorremos esta vez mostramos nuestra fe con orgullo: este admirable ingeniero, este famoso arquitecto y este pobre periodista, siempre han puesto la luz de su cerebro como una lamparilla vacilante a la puerta del santuario.

Y este camino es santuario y los tres van diciendo una oración.

C. CABAL

De los Valles

Pesaguero

La fiesta dedicada a la Degollación de San Juan Bautista, con motivo de ser el patrón de la parroquia de Lomeña, el día 29 del pasado, resultó brillante y grandiosa.

Amaneció un día espléndido, uno de esos días en que el majestuoso sol con sus resplandores da más realce a las fiestas.

A las seis de la mañana, recorre las calles del pueblo tocando una bonita diana, un afamado pítero, que unido al estampido de los atronadores voladores que estallan en el espacio, anuncian la celebración de la fiesta.

A las diez y media, se echan a vuelo las campanas y los fieles concurren a la iglesia para oír el santo sacrificio de la misa. La iglesia estaba adornada espléndidamente, como uno de esos días de grandes acontecimientos religiosos.

La imagen de San Juan, colocada en medio de la nave de la iglesia adornada con cientos de cirios y con aromáticas flores, destacándose un cuadro artístico resplandeciente.

La misa solemne fué celebrada por el ilustrado y joven parróco de Barreda, don Benito Conde del Río, asistiéndole

de diácono y subdiácono, respectivamente, los muy dignos y jóvenes sacerdotes de Lerones y Vendejo, don Agapito de la Fuente y don Francisco Alvarez.

El sermón, a cargo del elocuente orador sagrado, el muy digno sacerdote de la parroquia de Piasca, don José Bayón, estuvo a las mil maravillas; con la elocuencia que le caracteriza hizo al panegírico de la Degollación de San Juan Bautista. Todos los fieles oyeron con devoción la palabra divina, dando una prueba más de su fé y su amor al glorioso Santo.

La misa, cantada a tres voces por elementos del pueblo, resultó admirablemente, siendo dirigida por el insustituible Hilario Velarde, que a pesar de tener sus cincuenta años y ser analfabeto, es un gran cantor de Canto Gregoriano, como hay pocos por estos pueblos.

En acción de gracias y después del santo rosario, un gran coro, compuesto de los señores parrócos de Lerones, Lomeña, Barreda, Caloca, Piasca y Vendejo, cantaron una Salve solemne por todos conceptos.

La fiesta profana, brillante; la bolera, rodeada de frondosos nogales, estuvo muy concurrida, donde se disputaron muchas y reñidas partidas de bolos, llevando en toda la tarde el campeonato la partida de este pueblo.

La hermosa pradera donde se celebró el baile, llena de luz y de hermosura.

Allí vimos bellas y distinguidas señoritas; omitimos sus nombres, por no caer en algún olvido involuntario, que el humilde cronista sería el primero en lamentar.

Tarde buena y...; ¡Muy buena! la hizo un ambulante fotógrafo, que con su máquina al minuto «hizo el agosto» con sus retratos. ¡Qué grupos y qué grupitos! ¡Eh, amigo! Ya que no me dió comisión por mi trabajo de propaganda, vuelva el año que viene y nos encontraremos, usted con su máquina al minuto y yo con mi elegante Kodak.

La fiesta terminó sin incidente ninguno, pues el muy digno comandante de la Guardia Civil de Cabezón de Liébana, señor Teja, que nos honró con su presencia, no tuvo que intervenir en nada desagradable, dando una prueba más de la sensatez y cordura de esta juventud lebaniega.

¡Bien, bien, «mozucos» ante todo la honrilla!

En uso de licencia y con deseos de pasar unos días en el pueblo de Lomeña, al lado de su querido padre, el ex diputado provincial, don Tomás Salceda; hemos tenido la satisfacción de saludar al joven e ilustrado médico titular de la ciudad de Paterna del Campo (Huelva), don Leopoldo Salceda Encinas.

Sea bien venido el amigo Leopoldo y sabe cuanto le queremos, alegrándonos que la estancia en la Tierruca le sea agradable.

Con ascenso, y para Villar del Cobo (Teruel), ha sido nombrado Secretario de aquel Ayuntamiento, el que poco tiempo fué Secretario de nuestra Corporación, el joven e ilustrado don Celedonio Llorente.

El Sr. Llorente, durante el breve tiempo en que estuvo con nosotros, supo captarse las simpatías de todos, por su trato sencillo y amable.

Lamentamos de veras la marcha del Sr. Llorente y le felicitamos por su nuevo y reciente ascenso, deseándole toda clase de felicidades en su nuevo destino.

Procedente de San Sebastián, donde he pasado las vacaciones veraniegas, ha vuelto a su destino en el pueblo de Lerones, la ilustrada y joven maestra nacional, Ester Pinto de Juana.

Sea bien venida.

Igualmente después de haber pasado las vacaciones de verano en Zamora, ha regresado al pueblo de Avellanedo, el joven e ilustrado maestro nacional de este pueblo, don Egdumio Cimas y su bella esposa.

Sean bien venidos.

Después de pasar una temporada en el pueblo de Lerones, han salido para el Brasil, la respetable señora doña Lucila Cuesta de Pérez y su bella hija Marcelina.

Las deseamos un feliz viaje.

El paso por este Ayuntamiento de los corredores que tomaron parte en la Vuelta a Cantabria, fué acogido con aplausos.

En el establecimiento del acreditado industrial de Venta

Encinas, don Máximo Gómez, un grupo de admiradores de la Tierruca, pusieron un cartel grande, en todo lo ancho de la carretera, que con grandes letras decía: ¡Viva Cantabria! y los niños con banderitas españolas, rendían homenaje a los corredores y organizadores de la gran Vuelta a Cantabria.

El auto donde iban los redactores de «La Atalaya» y demás periódicos locales, al paso por el arco de ¡Viva Cantabria!, todos de pié aplaudían vitoreando a la Montaña y lo mismo hacían los corredores y demás acompañantes.

Al llegar a ésta el corredor de Colindres Sr. Moll, que venía sintiéndose enfermo, se retiró de la gran carrera, donde fué atendido con cariño por cuantos aquí nos encontrábamos.

El automóvil en que venía el Sr. López Dóriga, de Santander, ordenó que al Sr. Moll, no le faltase nada y fuese cuidadosamente atendido.

Más tarde, repuesto un tanto de su indisposición, fué recogido por el auto número 5, ocupado por los Sres. Durante y Calzada de Colindres.

Lamentamos de veras el percance del Sr. Moll.

¡Bien, muy bien por los organizadores de la gran Vuelta a Cantabria! ¡Viva Cantabria!

EL CORRESPONSAL

Peñarrubia.

Una boda de maestros.—El día 22 de agosto, se efectuó en la iglesia de Linares, el matrimonio de los maestros nacionales de Linares y Piñeres, doña Blanca N. y don Arcadio García, saliendo, acto seguido, en bonito auto a recorrer el consabido viaje de novios para Gijón, donde el novio es natural y luego para Bilbao, naturaleza de la novia; pero la ingrata obligación les hizo retornar a los pocos días, pues el día 1.º de curso, cada uno estaba ya al frente de su escuela.

Muchas felicidades y enhorabuena.

Otra boda en vísperas.—Se han leído las proclamas de los jóvenes Constantino Carral, de Rionansa y Consuelo Linares Robles, de Cicera, cuyo matrimonio se habrá celebrado cuando estas líneas salgan a la luz pública.

Retorno.—Después de 28 años de ausencia en Méjico, ha retornado a su pueblo de Cicera, don Sinfiriano Linares Robles, hermano de la joven de que queda hecha referencia.

También ha regresado de Cuba, algo delicada de salud, la simpática joven de Cicera, Amelia Soberado Alles, que hacía pocos meses había salido para ese país, ingrato para la salud de muchos jóvenes.

M. A.

Polaciones

Un mozo de Lamedo, ha tenido un choque lamentable con varios vecinos de Belmonte, a consecuencia de la prenda de unos novillos. Como ha intervenido el Juzgado, no creemos que por ahora, debamos de decir más.

Han pasado varios días en Belmonte, en casa de los señores de Cosío, las bellas señoritas de esta villa, Lola y Gloria Cáraves, de las Cuevas, las cuales hicieron una excursión a Peña Sagra con doña Anita Colosía de Cosío, doña Basilisa Cosío de Morante, los esposos, respectivos, y la mayoría de los hijos de estas distinguidas familias.

Ha dado a luz a un niño, sin novedad, en Santa Eulalia, doña Josefa Morante Alles, esposa del suscriptor de esta revista, don Félix Fernández Gómez. Sea enhorabuena.

Dando por terminado el veraneo en Puente Pumar, ha marchado a Valladolid, el catedrático de la Escuela de Comercio don Eduardo de Cosío, con su señora y su hija Merceditas, que estudia la carrera de Ciencias.

Salió para Panes, donde pasará el mes de septiembre, don Carlos Cosío y toda su familia.

Ha sido destinado a Gijón, el comandante de Artillería don Eustasio Fernández, que ha pasado en Lombría varios días, al lado de sus hermanos.

Paulino Fernández, de San Mamés, y Bernabé Rábago, de Belmonte, han comprado un camión con el objeto de importar géneros de Aguilar, de Pesués y de otros pueblos. Les deseamos que no fracasen en su empresa.

Los vecinos de santa Eulalia, Aureliano Miguel y Victoriana Caloca, cuentan en su hogar con un niño nacido recientemente.

CLEMENTE

AL VUELO

Precios del mercado del lunes 7 de septiembre.

Trigo, 40 reales cuarto.
Cebada, 32 id. id.
Centeno, 36 id. id.
Yeros, 36 id. id.
Garbanzos, 28 id. emina.
Legumbre, 11 id. id.
Habas, 10 id. id.
Lentejas, 18 id. id.
Arbejas, 10 id. id.
Fréjoles, 36 id. id.
Patatas, 10 id. arroba.
Huevos, 14 id. docena.
Jamón, 6 pesetas kilo.
Queso picón, 8 id. id.
Queso de Aliva, 5,50 id. id.

En uso de licencia, se encuentra en esta villa, nuestro querido amigo don Eduardo García Enterrías, con su esposa doña María M. Carande y bellos niños.

Han llegado a esta villa, con objeto de pasar una breve temporada en casa de sus tíos los señores de Bulnes, los jóvenes Arias y José María Bulnes Villalobos, de Aguilar de Campóo.

En su casa de Ojedo, se encuentra pasando unos días, el ilustrado ingeniero agrónomo don Manuel Otero, con su joven y bella esposa.

En uso de licencia, a marchado a Santoña, el digno juez de instrucción de este partido, don Angel Campano.

Ha marchado a tomar posesión del mando de la línea de Alceda, el teniente de la Guardia Civil, don Luis Alonso Murga.

Se encuentran pasando una temporada en su casa de esta villa, la señora doña Antonina Martínez, viuda de Jusué, y sus bellas hijas las señoritas María, Dolores, Visitación y Josefina y la señora doña Margarita Mendicougue, de Jusué, con sus hijos.

Disfrutando de una breve licencia, se halla en su pueblo de Armaño, nuestro amigo el comandante de caballería don Ceferino Arenal.

Después de pasar la temporada de vacaciones al lado de su familia, ha regresado a esta villa el maestro nacional y concejal de este Ayuntamiento, don Miguel Rengel, acompañado de su joven y bella esposa.

Ha sido concedida recientemente la Cruz Roja de segunda clase, por su actuación desde 1 de agosto de 1923 a fin de enero de 1924 en Marruecos, a nuestro amigo y paisano el teniente coronel de Infantería don Arias de Bulnes.

Después de varios años de ausencia en México, ha llegado a su pueblo de Camaleño, nuestro distinguido amigo y suscriptor don Diego Gutiérrez, acompañado de su hijo el joven ingeniero don Francisco.
Sean bienvenidos.

Después de pasar una temporada en esta villa, ha regresado a Santander, la señora doña Justina García de la Foz, viuda de Pérez de Celis, con sus hijos don Santiago Oyarbide y su distinguida esposa doña Covadonga Pérez de Celis.

En el pasado mes de agosto, contrajeron matrimonio, en el pueblo de Turieno, la bella señorita Felisa Abad, con el joven sargento de Infantería don Alberto Gómez.
Sea enhorabuena.

Ha pasado unos días en esta villa, en casa de don Celestino del Arenal, el teniente alcalde de Bilbao, don Cirilo Gana, con su distinguida esposa y bella hija Elena.

El día 28 de agosto, falleció en el pueblo de Frama, víctima de cruel padecimiento, que sobrellevó con gran resignación, a los 61 años de edad, la señora doña Ricarda Pando San Juan, de Narezo.

De las grandes simpatías que gozaba la finada, dió testimonio la numerosa concurrencia que asistió a su entierro.

A su desconsolado esposo, don Ignacio Narezo y demás familia, en particular a su hermano, nuestro suscriptor don Santos Pando, residente en Cuba, enviamos nuestro sentido pésame.

Ha regresado de Buelna, donde pasó una temporada, la señorita doña Concha Bustamante, de Soberón, con su hija la bella señorita Conchita.

De Santander y Torrelavega, han llegado a esta villa, las bellas señoritas Pepita Linares y Mercedes Carande.

Con objeto de pasar una breve temporada en compañía de sus hermanos, los señores de Bulnes, ha llegado de Vitoria la señora doña Pilar Martínez de Alegría, de Bulnes, con sus hijos Pilar, Blanca y Tomásín.

Pérdida.—El lunes, 22 de junio, se extravió un sobre, conteniendo una cantidad en billetes y unos décimos de lotería y varios documentos; el extravío ocurrió en la acera de la casa de don Clemente Rodríguez, pues pertenecía a un viajero que dicho día marchó en el auto de Unquera.

Se ruega a la persona que lo hubiera encontrado, entregue en esta administración, donde se le gratificará.

Casero.—Se necesita para un caserío en Potes.
Dirigirse a don José María Bulnes.

La Moda Elegante Ilustrada, publica en su número del mes de septiembre, ciento veinticuatro modelos de trajes para señoras y niños. Trajes de luto. Modelos de ropa blanca. Veinticinco labores prácticas y de fácil ejecución. Un patrón trazado de diez de los modelos más prácticos de trajes, contenidos en la Sección gráfica. Revista parisién. Interesante artículo «El mundo Infantil. Los juegos en el campo y La Ciudad». por doña Melchora Herrero. Artículos literarios de «Pérez Zúñiga, Cenamor y Gonzalito». Artículo de arte: El miniado, por «Charito». Correspondencia particular. Consejos. Recetas, etc.

Pidan número de muestra a la administración de *La Moda Elegante Ilustrada*, Preciados, 46-Madrid. Apartado 45.

Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Codina

DIRGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan () ()

Vides Americanas

PLANTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad .-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes :-:-

-:- TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38 -:-

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Fondo de reserva: 4.750.000

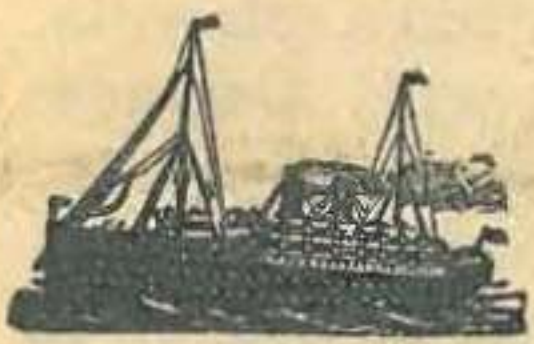
Fondo de previsión: 300.000

CAJA DE AHORROS establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abono al semestre, sobre cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Potes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la dirección de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a una de la mañana, y de tres a cinco de la tarde.



Vapores Correos Españoles

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de septiembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

ALFONSO XIII

SU CAPITAN DON AGUSTIN GIBERNAU

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana, Veracruz y Tampico.—Este buque dispone de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 535 pesetas, más 14,75 de impuestos. Total, 549,75.

PARA VERACRUZ: 585 pesetas, más 7,75 de impuestos. Total, 592,75.

PARA TAMPICO: 585 pesetas, más 7,75 de impuestos. Total, 592,75.

Línea de la Argentina

El día 30 de septiembre, a las diez de la mañana, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor SAN CARLOS para trasbordar en Cádiz al vapor

Infanta Isabel de Borbón

saldrá de aquel puerto el 7 de octubre, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires.—Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos incluido impuestos, 557,75 pesetas.—Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.^a, Paseo de Pereda, 36. Teléfono n.º 63. Dirección telegráfica y telefónica: Gelpérez.